



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2022 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA. -----

EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JUNIO DE 2022 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDO UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO, AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, S/N COLONIA DEL BOSQUE, C.P. 81020, GUASAVE, SINALOA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: **LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; EN REPRESENTACIÓN DE LA **LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA**, COMISARIA DEL COMITÉ Y SÍNDICA PROCURADORA, ASISTE EL LIC. FREDY VAZQUEZ MORENO, **LIC. ADÁN CAMACHO GÁMEZ**, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; **C. JUAN LUIS DE ANDA MATA**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR; **CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS; **LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA**, CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ; Y JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS; **C. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. RAFAELA SÁNCHEZ CASTRO**, SEXTA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. SERGIO ALONSO GARCÍA MONTOYA**, SÉPTIMO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO**, OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; **C. MAURA GUERRERO SÁNCHEZ**, NOVENA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA; POR LA PARTE USUARIA O REQUIRENTE, ASISTEN LOS CC. **LIC. JUAN DE DIOS LOPEZ RUBIO**, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, Y **LIC. JULIO GAMALIEL CAMACHO RAMOS**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA MISMA DEPENDENCIA. -----

POR PARTE DE LOS LICITANTES SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. GUILLERMO QUIROS MENDOZA, REPRESENTANTE DE **COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L DE C.V.** -----

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 15 FRAC. I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESIDE LA REUNIÓN EL **LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN**, QUIEN DA LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES. -----

ACTO SEGUIDO, MANIFIESTA QUE A LA FECHA Y HORA PREVISTAS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 8.2 DE LA CONVOCATORIA, FUE RECIBIDA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS POR PARTE DE **COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L DE C.V.** A LAS CUALES SE LES DA RESPUESTA.

PREGUNTA # 1.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
-------------------	------------------	-----------------------	---------

[Handwritten signatures and marks in blue ink over the table columns]

Rafaela Sanchez C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BASES	
DUDA U OBSERVACION	En este acto solicitamos a la convocante acepte y reconozca que para todo lo relativo a la presente licitación ejercerá una correcta aplicación del principio de supremacía constitucional, teniendo como premisa el respeto, apego de lo establecido por nuestra ley suprema, y para el caso que nos ocupa de manera específica el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, mismo en el cual encuentra su fundamento la creación de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y en vista de que se trata de un ordenamiento legal de jurisdicción federal solicitamos a la convocante se sirva en aplicar de manera supletoria para todos los casos no previstos.
RESPUESTA	CONFORME LO ESTABLECE LA PARTE APLICABLE DEL NUMERAL 8.2 DE LA CONVOCATORIA, ESTA REUNIÓN TIENE EL OBJETO DE RESOLVER Y ACLARAR LAS DUDAS QUE PUEDAN TENERSE ACERCA DEL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, SU SOLICITUD NO ES EN ESE SENTIDO , YA QUE, COMO NÚMERO DE PARTIDA, SE REFIERE EN FORMA GENERAL A LAS BASES, NO PRECISA SU DUDA CON RELACIÓN A ALGÚN APARTADO DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, RESPECTO A SU SOLICITUD DE APLICAR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO NO ES POSIBLE, DEBIDO A QUE NO RESULTA APLICABLE, YA QUE, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA, RESULTAN APLICABLES EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, Y, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

Rafaela Sanchez C

PREGUNTA # 2.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	5	3.3	1
DUDA U OBSERVACION	La convocante solicita 45 días calendario a partir de la fecha de comunicación del fallo para la entrega de los bienes. En consideración a los participantes que tengan posibilidad de ofertar productos de importación de la más alta calidad, y con similares o superiores características técnicas, se solicita amablemente a la convocante, se amplíe el tiempo de entrega a 60 días Hábiles a partir de la firma del contrato y la entrega de tallas correspondiente, se acepta?		
RESPUESTA	SE RATIFICA NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL 3.3 DE LA CONVOCATORIA, EN EL SENTIDO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES A "EL MUNICIPIO" SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS NATURALES A PARTIR A		



PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE TALLAS DE LOS UNIFORMES AL LICITANTE ADJUDICADO. LAS PRENDAS A OFERTAR, POR NINGÚN MOTIVO PODRÁN SER DE CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS POR EL MUNICIPIO.

PREGUNTA # 3.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	5	3.3	1
DUDA U OBSERVACION	En caso de que la repuestas a la pregunta anterior sea negativa, solicitamos amablemente a la convocante el plazo de entrega comience a partir de la entrega de tallas correspondiente, puesto que para el participante adjudicado sería imposible comenzar un pedido sin las tallas del mismo y el plazo de entrega es muy corto.		
RESPUESTA	LA ENTREGA DE LOS BIENES A "EL MUNICIPIO" SERÁ EN UN PLAZO NO MAYORA 45 DÍAS NATURALES A PARTIR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE TALLAS DE LOS UNIFORMES AL LICITANTE ADJUDICADO		

PREGUNTA #4.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	9	5.2	B)
DUDA U OBSERVACION	Se solicita original y copia de la identificación oficial del proponente. Entendemos que podrá ser original o copia certificada y copia simple de la identificación vigente, es correcta nuestra apreciación?		
RESPUESTA	SE REQUIERE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS		

PREGUNTA # 5.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	11	5.3	E)
DUDA U OBSERVACION	Con la finalidad de fomentar la libre participación, no limitar el numero de licitantes y estar en posibilidades de evaluar diversidad y pluralidad de propuestas técnicas y económicas que se pueden presentar en beneficio de la convocante, se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar para este inciso carta de distribuidor autorizado de la marca a ofertar , toda vez que dicha carta de distribuidor nos avala 100%, garantizando así, marca, modelos propuestos, garantías, inventarios ofertados, tiempos de entrega, y la autenticidad de los productos mismas que podemos plasmar en una carta compromiso. ¿Se acepta nuestra solicitud?		

Rafaela Sanchez C.



RESPUESTA	SE REITERA NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL NUMERAL DE 5.3.e) DE LA CONVOCATORIA.
------------------	--

PREGUNTA # 6.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	11	5.3	E)
DUDA U OBSERVACION	En caso de dar una repuesta negativa a la pregunta anterior, amablemente solicitamos a la convocante nos fundamente la intención de dicha carta solicitada, toda vez que al ser distribuidores autorizados de las marcas, gozamos del apoyo, respaldo, autenticidad, e inventarios de las mismas, estando en posibilidades de atender necesidades como las del presente procedimiento.		
RESPUESTA	LA INTENCIÓN DE LA CITADA CARTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL CITADO ANEXO 11 DE LA CONVOCATORIA.		

PREGUNTA # 7.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	13	6	3
DUDA U OBSERVACION	En este apartado la convocante manifiesta "El contrato se asignara en sus dos partidas a un solo licitante" solicitamos respetuosamente con la finalidad de fomentar la libre participación, concurrencia y competencia económica que indica el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y el artículo 29 fracción v de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se considere asignar por partida a uno o más licitantes toda vez que al tratarse de una partida para uniformes tácticos y otra partida para uniformes pie a tierra no existe razón para guardar una igualdad en tonos o textura de telas, no permitiendo a otras empresas ofertar bienes de características similares o superiores que aseguren al estado mayores prestaciones, en cuanto a calidad, durabilidad y precio, de acuerdo al artículo 26 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.		

Rafaela Sanchez c.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

RESPUESTA:	LAS DOS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS SE ASIGNARÁN A UN SOLO LICITANTE
-------------------	---

PREGUNTA # 8.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
	13	6.1	B)
DUDA U OBSERVACION	Entendemos que las muestras que se deberán presentar el mismo día de la presentación y apertura de propuestas ¿Es correcta nuestra apreciación?		
RESPUESTA	COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN PRESENTARSE LAS MUESTRAS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SEGÚN LO ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.3.a) DE LA CONVOCATORIA.		

PREGUNTA # 9.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	
	8	5	1
DUDA U OBSERVACION	Con la finalidad de garantizar que los productos solicitados en las partidas 1, Sub partida 1.1 y 1.2 partida 2, su partida 2.1 y 2.2 Correspondientes a uniformes, estén elaborados y sean comercializados con los más altos estándares de calidad que existen en el mercado nacional e internacional, se solicita amablemente a la convocante, se presente ISO-9001-2015, a favor del fabricante y licitante en su caso, se acepta?		
RESPUESTA	ES OPCIONAL PARA LOS LICITANTES, EL PRESENTAR LA CITADA NORMA, SIN QUE ELLO SEA MOTIVO DE EVALUACIÓN		

PREGUNTA # 10.-

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
ANEXO A	26	1.1	3

Rafaela Sanchez c.

[Handwritten signatures and marks]



DUDA U OBSERVACION	La leyenda de uso oficial, en la etiqueta de propiedad deberá apegarse a la descripción de autenticidad indicado en el Manual de Identidad publicado por la SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA en el Diario Oficial el 26 de Enero de 2021 ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA	EFECTIVAMENTE, NUESTRO REQUERIMIENTO SE ENCUENTRA FUNDAMENTADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE A ETIQUETADO CONTENIDO EN LA PÁGINA 371 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021. Y DEBERÁ IMPRIMIRSE DE ACUERDO A NUESTRA SOLICITUD CONTENIDA EN EL ANEXO A.

Rafaela Sanchez C.

PREGUNTA # 11.-

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
ANEXO A	26	1.1	2
DUDA U OBSERVACION	La convocante solicita para las subpartidas de referencia la aplicación de logotipos en las prendas, sin embargo la convocante no entrega junto con las bases imágenes legibles y replicables de los logotipos requeridos para su correcta fabricación y aplicación a las prendas para la entrega de muestras, por tal motivo solicitamos respetuosamente a la convocante nos permita presentar testigos de bordados de otras dependencias en la técnica solicitada para validación de la calidad de los bienes que se ofertan, con el compromiso que estos serán fabricados bajo los mayores estándares de calidad para su vo. Bo. en caso de resultar adjudicados, lo anterior derivado del poco tiempo con el que se cuenta para su fabricación y correcta aplicación a las prendas. ¿Se acepta nuestra solicitud?		
RESPUESTA	SE REITERA NUESTRO REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.3.a) DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE: COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS LICITANTES HARÁN ENTREGA A LA CONVOCANTE DE LAS MUESTRAS DE LAS PRENDAS SOLICITADAS COMPLETAMENTE TERMINADAS, INCLUYENDO LOGOTIPOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE) ESTAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS CON LOS DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE , MISMAS QUE SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE PARA QUE ESTA HAGA LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA HACER SU EVALUACIÓN, Y CON BASE EN ELLO, FORMULE EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.		

(Handwritten signatures and marks)



AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENVIARÁ AL CORREO DE LOS LICITANTES INSCRITOS LOS ARCHIVOS QUE CONTIENEN LOS LOGOS.

PREGUNTA # 12.-

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
ANEXO A			
DUDA U OBSERVACION	Entendemos que para el presente procedimiento y en cumplimiento con la ley en su Artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos y el articulo 29 fracción V de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en donde señala que en los procesos debe aplicarse la libre participación, concurrencia y competencia económica, es correcto entender que las especificaciones técnicas en el presente anexo son mínimas y se podrá presentar bienes similares o de superiores características. Es correcta nuestra apreciación?		
RESPUESTA	<p>LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS SON EXACTAS, YA QUE NO PODEMOS DEJAR A LA CONVENIENCIA DE CADA LICITANTE EL DISEÑO, COMPOSICIÓN DE LA TELA, U OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS QUE DEBEN PORTAR NUESTROS ELEMENTOS.</p> <p>RESPECTO A LOS BIENES QUE PUDIERAN CONTENER IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, NO LAS DESCRIBE.</p> <p>ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY, LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.</p> <p>FINALMENTE, HACE REFERENCIA AL ARTÍCULO 29 FRAC. V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CUAL NO RESULTA APLICABLE, YA QUE, CONFORME SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA, RESULTAN APLICABLES EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, Y, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.</p>		

Rafaela Sanchez c.

PREGUNTA # 13.-



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

NUMERO DE PARTIDA	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DEL CONTENIDO	PARRAFO
BASES			
DUDA U OBSERVACION	En este acto solicitamos a la convocante acepte y reconozca que para todo lo relativo a la presente licitación ejercerá una correcta aplicación del principio de supremacía constitucional, teniendo como premisa el respeto, apego de lo establecido por nuestra ley suprema, y para el caso que nos ocupa de manera especifica el articulo 134 de la constitución política de los Estados Unidos mexicanos, mismo en el cual encuentra su fundamento la creación de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico y en vista de que se trata de un ordenamiento legal de jurisdicción federal solicitamos a la convocante se sirva en aplicar de manera supletoria para todos los casos no previstos.		
RESPUESTA	RESPUESTA SIMILAR A LA EMITIDA RESPECTO A SU PREGUNTA NÚMERO 1.		

Rafada Sanchez c.

LO QUE SE DA A CONOCER A LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES CONDUCTENTES. -----

EN ESTRICTO APEGO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY SE ACLARA QUE ESTA ES LA ÚNICA Y ÚLTIMA ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA. -----

EL LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN CONFIRMA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DEL PRESENTE MES A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE LUGAR. -----

SE ANEXA A LA PRESENTE REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTE PRESENTE EN LA REUNIÓN. -----

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

EL LAF. MARCO ANTONIO BAEZ ROCHÍN, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signatures in blue ink]



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

EN REPRESENTACIÓN DE LA **LCDA. GEORGINA BURCIAGA ARMENTA**, COMISARIA DEL COMITÉ Y SÍNDICA PROCURADORA, ASISTE EL LIC. FREDY VAZQUEZ MORENO

LIC. ADÁN CAMACHO GÁMEZ, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JUAN LUIS DE ANDA MATA, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR

CP. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS

LIC. BLANCA JULIA GONZALEZ LEYVA, CUARTA VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ; Y JEFA DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

C. CUAUHTÉMOC ROMERO SÁNCHEZ, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. RAFAELA SÁNCHEZ CASTRO, SEXTA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Rafaela Sanchez C.

C. SERGIO ALONSO GARCÍA MONTOYA, SÉPTIMO VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. AGUEDA VALENZUELA ANGULO, OCTAVA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. MAURA GUERRERO SÁNCHEZ, NOVENA VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Maura Guerrero S.

POR LA PARTE USUARIA O REQUERENTE, ASISTE EL LIC. **JUAN DE DIOS LOPEZ RUBIO**, SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE.

LIC. JULIO GAMALIEL CAMACHO RAMOS, COORDINADOR ADMINISTRATIVO

POR LOS LICITANTES



C. GUILLERMO QUIROS MENDOZA, REPRESENTANTE DE
COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN S. DE R.L DE C.V.-

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/GVE/02/2022 ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA POLICÍA

Rafaela Sanchez c.